Anexo 04

Ficha IAR

ANEXO 04 - FICHA IAR

Planta Solar Fotovoltaica Lucía

1) ¿Dónde se ubicará el proyecto?

La Planta Solar Fotovoltaica Lucía se ubicará en los padrones rurales N° 13.276, 13.275, 13.274, 12.094, 12.096 y 6.488, correspondientes a la 10ª Sección Catastral del departamento de Paysandú. El área es de uso predominantemente agropecuario y se encuentra aproximadamente 12 km al norte del centro poblado El Eucalipto. El acceso se realizará desde el km 101 de la Ruta Nacional N° 26; desde allí se recorrerán aproximadamente 8,4 km por un camino vecinal en dirección noroeste y luego 9 km por un segundo camino vecinal en dirección noreste hasta el ingreso a los predios. El sitio se encuentra dentro de la cuenca del río Daymán, entre el arroyo Blanquillo Grande, al oeste, y el arroyo del Sauce, al este. La vivienda más próxima no vinculada con los predios del proyecto se ubica a unos 2,64 km. La implantación queda fuera de áreas protegidas, sitios Ramsar, Reservas de Biósfera y áreas prioritarias para la conservación. Uno de los padrones presenta una superposición parcial con el Área de Importancia para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad Campos del Tapado, aunque en dicha zona no se localiza infraestructura del proyecto.

2) ¿De qué se trata el proyecto?

El proyecto, cuyo titular es HIF Uruguay S.A., generará energía eléctrica a partir de fuente solar fotovoltaica para abastecer la futura planta de e-Combustibles proyectada en Paysandú. Tendrá una potencia instalada de 1.162 MWp y una potencia nominal de salida de 876,09 MWn. Estará integrado por 1.844.400 módulos fotovoltaicos instalados sobre 37.427 seguidores solares, 3.074 inversores, 130 centros de transformación, una red colectora subterránea de 30 kV y tres subestaciones elevadoras de 30/500 kV, interconectadas mediante dos líneas aéreas internas de 500 kV. También incluirá caminería, drenajes, edificios de operación y mantenimiento e instalaciones auxiliares. La conexión conjunta de la PSF Lucía y el Parque Eólico Elena con el Sistema Interconectado Nacional requerirá una línea externa de 500 kV y aproximadamente 47 km. El trazado disponible es preliminar; su ingeniería definitiva, evaluación ambiental y ejecución estarán a cargo de UTE.

3) ¿Cuáles son los plazos asociados al proyecto?

La construcción tendrá una duración aproximada de 5 años y medio y se desarrollará en tres módulos sucesivos. Las obras se ejecutarán, en términos generales, de lunes a sábado entre las 7:00 y las 17:00 horas; cuando la programación lo requiera podrán implementarse turnos extendidos. La vida útil prevista para la operación es superior a 30 años.

4) ¿Cuánta mano de obra empleará el proyecto?

Durante la construcción se prevé una dotación promedio de aproximadamente 400 trabajadores y picos de hasta 650 personas. La operación requerirá entre 25 y 30 trabajadores permanentes, mientras que durante los períodos de mayor actividad del abandono se estima una presencia de entre 20 y 80 personas por jornada. Se promoverá la contratación de trabajadores del área de influencia de acuerdo con los perfiles disponibles, junto con la difusión anticipada de las oportunidades laborales y el desarrollo de instancias de capacitación.

5) ¿Qué otras obras y/o actividades necesitará el proyecto para su funcionamiento?

La planta contará con aproximadamente 67,2 km de caminos internos permanentes, obras de drenaje, 19,8 km de vallado perimetral, edificios auxiliares y redes de agua, saneamiento, energía y comunicaciones. Durante la construcción se instalará un campamento de 7,69 ha con capacidad para 650 personas, una planta de tratamiento de aguas residuales, oficinas, talleres, depósitos, áreas de acopio y playas de maniobra. El conjunto de instalaciones temporales ocupará aproximadamente 26,3 ha y será retirado al finalizar las obras. El tránsito de obra se estima en 20 viajes diarios en promedio, con picos cercanos a 50, sobre los 17,4 km de caminos vecinales que conectan el predio con la Ruta Nacional N° 26. Durante la operación circularán habitualmente entre 2 y 4 vehículos livianos por día y podrán ingresar hasta 10 vehículos pesados al año para tareas de mantenimiento. Durante el período de mayor actividad del desmantelamiento se estiman unos 25 viajes diarios de camiones pesados durante aproximadamente nueve meses. La ganadería podrá continuar en las áreas libres y, cuando resulte viable, se prevé el pastoreo controlado con ovinos entre y debajo de los módulos.

Primera firma: Adriana Costa - 13/10/2026

6) ¿Cuáles serían los principales efectos ambientales que tendrá el proyecto sobre el entorno?

Construcción. Durante esta fase, el principal potencial impacto sobre el medio físico estará asociado a la alteración del suelo por la apertura de caminos y canalizaciones, la ejecución de fundaciones y la instalación de las áreas temporales de obra. Estas intervenciones podrán generar compactación, pérdida de la estructura del suelo, exposición de superficies desnudas, erosión y cambios localizados en la escorrentía, con posible aporte de sedimentos a los cursos de agua. El movimiento de suelos, la circulación de vehículos y el funcionamiento de maquinaria también producirán polvo, emisiones y ruido de carácter temporal y localizado. Asimismo, la generación de residuos y efluentes y el manejo de combustibles y otras sustancias implicarán riesgos de afectación del suelo y del agua ante eventuales pérdidas o derrames. En relación con la biodiversidad, la intervención de las áreas destinadas a la infraestructura modificará principalmente ambientes de pastizal y podrá provocar pérdida de hábitat, molestias, desplazamientos o accidentes de fauna y afectación de nidos o madrigueras. En el medio socioeconómico, los principales efectos negativos estarán asociados al aumento del tránsito, la seguridad vial y las interferencias temporales sobre la movilidad y los servicios del entorno. Como efecto positivo, la construcción generará empleo y una mayor demanda de bienes y servicios locales.

Operación. Durante esta fase, los principales impactos ambientales potenciales estarán asociados a la ocupación permanente del suelo y a la presencia de la infraestructura durante toda la vida útil del proyecto. En el medio físico, los módulos, la caminería y las obras de drenaje podrán generar cambios localizados en la escorrentía y focos de erosión. En relación con la biodiversidad, la zona de paneles ocupará aproximadamente 1.633,93 ha de pastizal y 3,76 ha de bosque serrano, sin afectar directamente el bosque ribereño. Esta ocupación implica una pérdida parcial y una modificación de largo plazo del hábitat, y puede generar fragmentación, restricciones al desplazamiento de la fauna terrestre y riesgo de colisión de aves con los módulos y la infraestructura eléctrica. Las tareas de mantenimiento generarán residuos y estarán asociadas a riesgos contingentes de derrames, con posible afectación del suelo o del agua. En el medio socioeconómico, se reducirá la superficie disponible para pastoreo, aunque podrá mantenerse un uso ganadero compatible con la operación. La presencia de la planta también modificará el paisaje rural; no obstante, la visibilidad efectiva se concentra en uno de los 16 puntos analizados. Los estudios de ruido y deslumbramiento no identificaron afectaciones significativas sobre las viviendas evaluadas.

Abandono. Durante esta fase, los principales impactos negativos serán temporales y estarán asociados al desmantelamiento y retiro de la infraestructura. Estas actividades podrán generar una nueva alteración y compactación del suelo, exposición de superficies desnudas, erosión localizada, polvo, emisiones, ruido y molestias sobre la fauna. La cantidad y diversidad de materiales, equipos y residuos a retirar también implicará riesgos de afectación del suelo y del agua ante eventuales pérdidas, derrames o una gestión inadecuada. En el medio socioeconómico se producirá un aumento temporal del tránsito pesado y de los riesgos asociados a las tareas de desconexión, desmontaje y transporte. A su vez, se generará empleo durante la ejecución del abandono, aunque al finalizar esta etapa cesarán los puestos de trabajo permanentes vinculados con la operación. El retiro de la infraestructura tendrá como efecto positivo la liberación de las áreas ocupadas y permitirá recuperar progresivamente el suelo, la cobertura vegetal, los ambientes intervenidos y las condiciones del paisaje.

7) ¿Cómo prevé el proyecto reducir o atender esos efectos?

Durante la construcción se delimitarán las áreas de intervención, se conservará y reutilizará el suelo fértil y se estabilizarán progresivamente las superficies intervenidas. Las cunetas, drenajes, barreras de sedimentos y obras de disipación permitirán mantener la continuidad del escurrimiento y reducir la erosión. Se controlarán el polvo y el ruido, se mantendrá la maquinaria y se organizará el tránsito mediante rutas definidas, señalización, control de velocidad, mantenimiento de la caminería y comunicación anticipada de interferencias. La planta de tratamiento recibirá las aguas residuales del campamento. Los residuos se separarán y almacenarán por tipo y se entregarán a transportistas y gestores habilitados; los combustibles y sustancias peligrosas se mantendrán en áreas impermeables y con contención secundaria.

La configuración definitiva evita la afectación directa del bosque ribereño y del principal sector de bosque serrano de cornisa. Las intervenciones se restringirán a las superficies necesarias, se protegerán nidos y madrigueras y se realizará el seguimiento de la fauna. Durante la operación se mantendrá la cobertura vegetal, se inspeccionarán mensualmente los caminos y drenajes y se realizarán campañas estacionales de fauna. El cerramiento favorecerá el paso de fauna de pequeño y mediano porte donde corresponda. Los módulos retirados se almacenarán en condiciones controladas y se entregarán a un gestor habilitado, priorizando la recuperación y valorización de sus componentes. También se realizará mantenimiento preventivo, monitoreo anual de ruido y seguimiento de consultas y reclamos. Durante el abandono se priorizará la reutilización o el reciclaje de al menos el 80 % de los materiales. Las áreas liberadas se descompactarán, nivelarán y revegetarán, con seguimiento trimestral durante dos años y una meta de al menos 70 % de cobertura vegetal al segundo año.

8) ¿Cómo prevé la atención de contingencias en caso de ocurrencia?

El Plan de Contingencias considera incendios, derrames de sustancias peligrosas, eventos climáticos extremos, accidentes laborales o eléctricos e intrusiones o actos de vandalismo. La prevención incluye sistemas y equipos de detección y combate de incendios, mantenimiento de las instalaciones, control de accesos, monitoreo meteorológico y suspensión de tareas de riesgo ante condiciones adversas. Los combustibles, productos químicos y residuos peligrosos se almacenarán sobre superficies impermeables y con contención secundaria; en las áreas de uso habrá materiales absorbentes y kits para derrames. Ante un incidente se aislará el sector, se detendrá la fuente cuando sea seguro, se protegerán los drenajes y se contendrá y recuperará el producto. El personal capacitado realizará la primera respuesta y se convocará a los servicios externos de emergencia cuando la magnitud del evento lo requiera. Se efectuarán dos simulacros anuales durante la construcción, uno anual durante la operación y uno al inicio del abandono; cada evento quedará registrado y será evaluado. Las medidas específicas de la línea externa serán definidas por UTE junto con su ingeniería y evaluación ambiental.

Primera firma: Adriana Costa - 13/10/2026